

Jueves 17 de Enero de 1895.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



LA EXCMA. É ILTMA, SEÑORA

DOÑA JULIA BARRIO DE UHAGON

falleció en Madrid el día once del presente Enero

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé el viernes 18 del actual, serán aplicadas por dicha Excma. é Iltma. Señora.

Sus hermanos Doña Maria del Amparo Barrio y Don José Maria D'Estoup, ruegan á sus amigos concurren a estos cultos y dediquen una oracion á la finada.

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Nuncio de Su Santidad, tienen concedidos 100 días de indulgencia y los Excmos. Sres. Obispos de Cartagena, de Madrid-Alcalá, de Sion y de Dora, otros cuarenta días respectivamente, por cada uno de los actos de devocion y piedad que se aplicaren por el alma de la finada.

SEGUNDO ANIVERSARIO
El Señor

DON JOSÉ FRANCO DIAZ,

falleció en la Villa de Molina
EL DIA 17 DE ENERO DE 1893.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad, cada media hora, desde las 7 á las 12, mañana 18.

Su viuda é hijos, suplican á sus amigos se sirvan asistir á tan piadosos actos y lo encomienden á Dios.

Murcia 17 de Enero de 1895.

liberal, tal y como está actualmente formado, desaparezca.

Herido de muerte está el fusionismo; pero todavía le queda que recibir el último sacramento, que no lo pide hasta que su enfermedad se agrave.

O mucho nos equivocamos ó las primeras noticias referentes al gobierno, han de ser que todo está arreglado y que lo que ha pasado no ha sido nada.

Ayer los periódicos nos presentaban, como lo mas saliente, las declaraciones hechas por el Sr. Campion, nocedalista, el cual ha reconocido las instituciones, acatando las decisiones del papa, y haciendo constar que los carlistas é integristas, que no las reconocen, católicamente no obran bien.

No creemos que esto tenga importancia mas que entre esos partidos que alardean de católicos con fines políticos; pero, en fin, al dar á tal noticia cierta trascendentalidad, se deduce que la importancia de las demás ha rebajado.

Todavía discuten los periódicos de Madrid el desparpajo con que Perez Galdós ha llamado monos sabios á los críticos que sin entender un palote de literatura se atreven con los maestros y con sus obras. De tal discusion, se concluye por deducir que los periodistas críticos son los peores, porque son los peor pagados; y que los verdaderos críticos, no estiman procedente hacer el juicio de una obra bajo la primera impresion y en las pocas horas que median entre la representacion y la publicacion del periódico, que es cuando el público espera fresca y reciente una opinion cualquiera.

En España no hay verdaderos críticos más que tres ó cuatro, Menendez Pelayo, Balart, Clarin y algun otro, bien contados; y ¡estos no critican!

Además, la critica no tiene norte, ni direccion; no va á ninguna parte; no sabe en qué piedra de toque ha de discernir el oro del doblé. Lo de «los moldes nuevos» ha trastornado á muchos; y «las frases hechas» han sancionado una especie de leyes de estética, que no hay quien la resista.

Pero hay una consideracion notable, que ha hecho constar un periódico: Clarin, escribiendo en 1.º de Diciembre á un periódico de América sobre critica teatral, ha coincidido con el «Prólogo» de Perez Galdós en «Los Condenados», con lo mas substancial.

¡Y es que las verdades brotan y se imponen!

Volviendo á nuestra localidad: «El Pueblo» conmemoró ayer con una esquela ó lápida mortuoria la cesion del extrarradio, acordada por el ayuntamiento á

favor de la empresa de consumos, para la recaudacion de dicho impuesto.

Sobre tal lápida aparecen las siguientes versales:

S. P. Q. R.

Estas letras recuerdan el emblema de las banderas romanas que decia;

Senatus Populus-Que Romanus. Pero aplicado al extrarradio y á su recaudacion pueden interpretarse de los modos siguientes:

SE PUEDE, QUERIENDO, RECAUDAR.

¿SE PERDERÁ QUIEN RECAUDE? ¿SON POBRES? ¡QUE REVIENTEN!

¡SI PAGAN QUE REBUZNE!

O tambien y esto es lo mejor. SUS PADRES QUERIENDO REMEDIARLOS.

Desde Madrid

15 de Enero de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

A mis paisanos

No me refiero solo á los de la capital.

Considero aqui, paisanos míos todos los de la provincia.

A todos pues me dirijo al comenzar mi carta de hoy.

Nadie de mi podrá tener queja alguna, pues tengo la satisfaccion de haber contestado á cuantas cartas me han dirigido encargandome asuntos, unas veces particularmente, otras en el periódico, segun la indole y reserva de las cosas; pero, he de hacer aqui una observacion y és que á lo menos, los que á mi se dirijan y les conteste sobre el particular que me encargan, tengan la bondad, cuando menos, de darme las gracias, pues se ha dado el caso, no ha mucho tiempo de pedirme uno á quien no tengo el gusto de conocer, pero que me fué suficiente que me escribiese desde Murcia pidiendome ciertos antecedentes de Fomento, le exigí ciertas aclaraciones que creyeron necesarias en las oficinas me las remitió, le envié los antecedentes y.... hasta ahora.

Y conste que no és la primera vez que me ha ocurrido.

Yó tengo mucho gusto en complacer á todos, pero como decia el otro: *amigos pero no perdiendo.*

Hace poco más de dos años que un paisano nuestro se hallaba en Madrid gestionando la devolucion de una fianza,

Llevaba más de 15 dias en esta y no habia conseguido ver al Ministro, ni siquiera al director del que dependia el expediente. Le daba el oficial del negociado palabra tras palabras, pero, el asunto no se despachaba, y pensó en que ó lo estaban engañando, ó que trataban de sacarle algun dinero, para facilitar el pronto despacho.

LO DEL DIA

Aunque con venticillo molesto, fué el de ayer un buen día, que, como festivo en este obispado, se celebró debidamente.

En la Catedral hubo funcion solemne, habiendo predicado el R. P. Malo, un buen panegirico del antiquísimo obispo de Cartagena y patrono de este obispado.

Por la tarde se dirigió la gente hacia San Anton, como es costumbre, encontrándose la multitud que acude allí porque el día así lo reza, con un entierro tan concurrido como severo, con el del jóven D. Rafael Gonzalez Adalid, á quien sus amigos y los muchísimos de su hermano Don Pedro rindieron el último tributo, que es en nuestra religion una obra de caridad.

Diez estandartes precedian al féretro; el clero era numerosísimo, y el acompañamiento de todas clases no era menor; presidiendo el duelo el Sr. Provisor, los párrocos de Santa Maria, San Miguel y San Nicolás, D. José Esteve, D. Vicente Perez Callejas, D. Manuel Nolla, D. Narciso Clemencin, D. Mariano Palarea y D. José Maria Lopez Guillen y otros varios señores y curas párrocos que en este momento no recordamos; llevando las cintas del ataud los Sres. D. Andrés Baquero, D. Ramiro Conde, don José Calvo, D. Juan Garcia Clemencin, D. Federico Vilá y don José Martinez Tornel.

Varios carruajes, entre ellos el de la Sra. Marquesa de Salinas, seguian al acompañamiento de duelo.

Los padres, hermanos y esposa del finado, pueden tener la seguridad de que Murcia entera les ha acompañado en su sentimiento.

De noticias políticas, como faltan los telegramas, que dicen la última palabra del día, parece como que nos falta lo mejor; pero todo hace creer que la crisis política, dado que haya de venir, no viene tan de prisa como algunos la esperaban.

Unos y otros se comprimen, para evitar que este gobierno del Sr. Sagasta, y, con él, el partido



PRIMER ANIVERSARIO

La Señorita

Doña María del Carmen Gomez Moñino

falleció el día 18 de Enero de 1894

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora desde las seis á las doce del día de mañana 18 en la iglesia parroquial de San Andrés Apostol.

Sus padres Don Federico Gomez Cortina y Doña Juana Moñino, hermanos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos cultos y rueguen á Dios por su eterno descanso, por cuyo favor les anticipan las gracias más expresivas.

Murcia 17 de Enero de 1895.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DEL SEÑOR

DON MANUEL IBÁÑEZ LOPEZ

DE SU ESPOSA

D.ª RAFAELA ESPINOSA MARTINEZ

Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA

Se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, en la Iglesia de San Antolin, hoy 17.

Sus hijos y demás parientes, suplican á sus buenos amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, rogando á Dios Nuestro Señor por los finados, por lo que les quedarán reconocidos.

R. I. P.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Padre Nuestro, un Responso, oyeren una Misa, hicieren una Comunion ó cualquier otro acto de piedad ó caridad por las almas de dichos señores.

